

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	Septiembre, 2019

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS

Nivel: GRADO MEDIO

Duración del módulo: 224 horas

RD u ORDEN:

- Orden de 12 junio de 2013 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 04/07/2013)
- RD 1071/2012, 13 de julio (BOE 15/08/2012) que establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales del ciclo**:

b) Realizar las labores, según buenas prácticas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno

g) Seleccionar y manejar la maquinaria, describiendo técnicas de conservación del medio para realizar los tratamientos selvícolas.

h) Interpretar la legislación, analizando la normativa ambiental para detectar las infracciones.

ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

p) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

r) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

s) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realiza trabajos de repoblación forestal, describiendo los métodos y las técnicas de implantación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido el material vegetal de repoblación.
- b) Se han explicado las fases de una repoblación forestal y las características de los trabajos que se van a realizar.
- c) Se ha recepcionado y almacenado el material vegetal de repoblación.
- d) Se ha seleccionado la maquinaria y herramientas.
- e) Se ha eliminado la vegetación preexistente.
- f) Se ha preparado el suelo.
- g) Se ha sembrado o plantado con protección el material vegetal.
- h) Se ha realizado la reposición de marras.
- i) Se han realizado cálculos de valoración económica de los trabajos de repoblación forestal.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.

2. Desarrolla trabajos de corrección hidrológico-forestal, interpretando y aplicando técnicas de mejora y construcción.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de cuenca hidrográfica.
- b) Se han explicado las condiciones hidrológicas de una cuenca.
- c) Se han expuesto las medidas de mejora del estado hidrológico de una zona.
- d) Se ha identificado y seleccionado la maquinaria y herramientas.
- e) Se ha restaurado la vegetación ripícola de estabilización de cauces.
- f) Se han construido elementos de contención hidráulica longitudinal y transversal.
- g) Se han valorado económicamente los trabajos de corrección hidrológico-forestal.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.

3. Aplica técnicas de mejora las masas forestales, relacionando los tratamientos selvícolas con las especies.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los caracteres culturales de las especies forestales.
- b) Se han interpretado las densidades de las masas forestales.
- c) Se han descrito los tratamientos selvícolas sobre el suelo y sobre el vuelo.
- d) Se ha identificado y seleccionado la maquinaria y herramientas.
- e) Se ha identificado y seleccionado los tratamientos de corta y regeneración.
- f) Se ha realizado la fertilización y el riego de las especies implantadas.
- g) Se ha eliminado la vegetación mediante bina, escarda o desbroce.
- h) Se ha realizado el resalveo.
- i) Se han ejecutado clareos y claras.
- J) Se han podado especies forestales.
- k) Se han valorado económicamente los trabajos selvícolas.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.

4. Realiza la apertura y mantenimiento de caminos forestales, describiendo las fases de los trabajos de ejecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado un proyecto de construcción o mantenimiento de caminos forestales.
- b) Se ha explicado la secuencia de operaciones de construcción.
- c) Se ha seleccionado la maquinaria y herramientas.
- d) Se han realizado desmontes o terraplenes.
- e) Se ha nivelado y compactado el firme.
- f) Se ha afirmado el camino forestal.
- g) Se han mantenido cunetas, desagües y capas de rodadura.
- h) Se han valorado económicamente los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.

5. Realiza desplazamientos y trabajos en altura, identificando los sistemas, métodos de trepa y describiendo las máquinas y herramientas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado el equipo de trabajo, la maquinaria y herramientas que se van a utilizar.
- b) Se han analizado los desplazamientos que van a realizar en la copa del árbol.
- c) Se ha señalado la zona de trabajo.
- d) Se ha instalado el equipo de trepa para subir a la copa.
- e) Se ha realizado la trepa y el podado de las ramas seleccionadas, así como el descenso del árbol.
- f) Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas.
- g) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda.
- h) Se ha realizado el mantenimiento del equipo de trepa.
- i) Se ha valorado el plan de actuación para casos de emergencia.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

UD 1.- Introducción y evaluación inicial

Situación del sector forestal

UD 2.- Prevención de riesgos laborales

Contenidos:

- Normativa relativa a PRL relacionada con la realización de trabajos de repoblación forestal
- Normativa relativa a PRL relacionada con la realización de tratamientos selvícolas
- Normativa relativa a PRL relacionada con la realización de trabajos de corrección hidrológico-forestal
- Normativa relativa a PRL relacionada con la realización de trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales
- Normativa relativa a PRL relacionada con la realización de desplazamientos y trabajos en altura

RA 1: Realiza trabajos de repoblación forestal, describiendo los métodos y las técnicas de implantación.**UD 3.- Repoblaciones forestales: Métodos y fases**Contenidos:

Realización de trabajos de repoblación forestal:

- Material vegetal de repoblación. Reconocimiento. Recepción y almacenado.
- Interpretación básica de planos de los rodales de repoblación. Cálculo de las superficies de repoblación. Métodos. Información cartográfica.
- *Fases de una repoblación. Secuenciación. Tareas.*
- *Tipos de repoblación: repoblaciones protectoras y repoblaciones productoras.*
- Elección de las especies a introducir en la repoblación según su finalidad. Métodos de elección: estudio de la vegetación colindante. Compatibilidad de caracteres culturales con la estación.
- Maquinaria y herramientas. Selección.
- Vegetación existente. Eliminación o tratamiento.
- Preparación del suelo. Métodos. - Siembra y plantación. Tutores y protectores. Cercados.
- Marras. Reposición.
- Valoración económica de trabajos de repoblación forestal. Interpretación básica de presupuestos de ejecución.
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

UD 4.- Caracteres culturales_Contenidos:

Realización de trabajos de repoblación forestal:

- Material vegetal de repoblación. Reconocimiento. Recepción y almacenado.
- Interpretación básica de planos de los rodales de repoblación. Cálculo de las superficies de repoblación. Métodos. Información cartográfica.
- Fases de una repoblación. Secuenciación. Tareas.
- Tipos de repoblación: repoblaciones protectoras y repoblaciones productoras.
- *Elección de las especies a introducir en la repoblación según su finalidad. Métodos de elección: estudio de la vegetación colindante. Compatibilidad de caracteres culturales con la estación.*
- Maquinaria y herramientas. Selección.
- Vegetación existente. Eliminación o tratamiento.
- Preparación del suelo. Métodos.
- Siembra y plantación. Tutores y protectores. Cercados.
- Marras. Reposición.
- Valoración económica de trabajos de repoblación forestal. Interpretación básica de presupuestos de ejecución.
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

UD 5.- Trabajos previos: Tratamiento de la vegetación preexistenteContenidos:

Realización de trabajos de repoblación forestal:

- Material vegetal de repoblación. Reconocimiento. Recepción y almacenado.
- Interpretación básica de planos de los rodales de repoblación. Cálculo de las superficies de repoblación. Métodos. Información cartográfica.
- Fases de una repoblación. Secuenciación. Tareas.
- Tipos de repoblación: repoblaciones protectoras y repoblaciones productoras.
- Elección de las especies a introducir en la repoblación según su finalidad. Métodos de elección: estudio de la vegetación colindante. Compatibilidad de caracteres culturales con la estación.
- Maquinaria y herramientas. Selección.
- *Vegetación existente. Eliminación o tratamiento.*
- *Preparación del suelo. Métodos.*
- Siembra y plantación. Tutores y protectores. Cercados.
- Marras. Reposición.
- Valoración económica de trabajos de repoblación forestal. Interpretación básica de presupuestos de ejecución.
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

UD 6.- Trabajos previos: Preparación del terreno

Contenidos:

Realización de trabajos de repoblación forestal:

- Material vegetal de repoblación. Reconocimiento. Recepción y almacenado.
- Interpretación básica de planos de los rodales de repoblación. Cálculo de las superficies de repoblación. Métodos. Información cartográfica.
- Fases de una repoblación. Secuenciación. Tareas.
- Tipos de repoblación: repoblaciones protectoras y repoblaciones productoras.
- Elección de las especies a introducir en la repoblación según su finalidad. Métodos de elección: estudio de la vegetación colindante. Compatibilidad de caracteres culturales con la estación.
- *Maquinaria y herramientas. Selección.*
- *Vegetación existente. Eliminación o tratamiento.*
- *Preparación del suelo. Métodos.*
- Siembra y plantación. Tutores y protectores. Cercados.
- Marras. Reposición.
- Valoración económica de trabajos de repoblación forestal. Interpretación básica de presupuestos de ejecución.
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

UD 7.- Diseño de la repoblación

Contenidos:

Realización de trabajos de repoblación forestal:

- *Material vegetal de repoblación. Reconocimiento. Recepción y almacenado.*
- Interpretación básica de planos de los rodales de repoblación. Cálculo de las superficies de repoblación. Métodos. Información cartográfica.
- Fases de una repoblación. Secuenciación. Tareas.
- Tipos de repoblación: repoblaciones protectoras y repoblaciones productoras.
- Elección de las especies a introducir en la repoblación según su finalidad. Métodos de elección: estudio de la vegetación colindante. Compatibilidad de caracteres culturales con la estación.
- Maquinaria y herramientas. Selección.
- *Vegetación existente. Eliminación o tratamiento.*

- Preparación del suelo. Métodos.
- *Siembra y plantación. Tutores y protectores. Cercados.*
- *Marras. Reposición.*
- Valoración económica de trabajos de repoblación forestal. Interpretación básica de presupuestos de ejecución.
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

UD 8.- Valoración económica de los trabajos de repoblación.

Contenidos:

Realización de trabajos de repoblación forestal:

- Material vegetal de repoblación. Reconocimiento. Recepción y almacenado.
- Interpretación básica de planos de los rodales de repoblación. Cálculo de las superficies de repoblación. Métodos. Información cartográfica.
- Fases de una repoblación. Secuenciación. Tareas.
- Tipos de repoblación: repoblaciones protectoras y repoblaciones productoras.
- Elección de las especies a introducir en la repoblación según su finalidad. Métodos de elección: estudio de la vegetación colindante. Compatibilidad de caracteres culturales con la estación.
- Maquinaria y herramientas. Selección.
- Vegetación existente. Eliminación o tratamiento.
- Preparación del suelo. Métodos.
- *Siembra y plantación. Tutores y protectores. Cercados.*
- *Marras. Reposición.*
- *Valoración económica de trabajos de repoblación forestal. Interpretación básica de presupuestos de ejecución.*
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

RA 3. Aplica técnicas de mejora las masas forestales, relacionando los tratamientos selvícolas con las especies.

UD 9.- Tratamientos selvícolas: Conceptos básicos

Contenidos:

Tratamientos selvícolas:

Conceptos selvícolas básicos:

- *Formas de masa y regeneración.*
- *Cortas a hecho.*
- *Aclareo sucesivo y uniforme.*
- *Tratamiento del monte alto semirregular.*
- *Cortas por entresaca.*

UD 10.- Tratamientos selvícolas: Técnicas de mejora de las masas forestales

Contenidos:

Tratamientos selvícolas:

Técnicas de mejora de las masas forestales:

- *Caracteres culturales de las especies forestales.*
- *Densidad de la masa.*

- *Maquinaria y herramientas. Selección.*
- *Fertilizaciones. Riegos.*
- *Eliminación de la vegetación. Bina. Escarda. Desbroce.*
- *Eliminación de chirpiales.*
- *Claros y clareos.*
- *Poda.*

UD 11.- Tratamientos silvícolas III: Evaluación económica y normativa medioambiental

Contenidos:

- *Valoración económica de trabajos silvícolas.*
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

RA 2. Desarrolla trabajos de corrección hidrológico-forestal, interpretando y aplicando técnicas de mejora y construcción.

UD 12.- Desarrollo de trabajos de corrección hidrológico forestal

Contenidos:

Desarrollo de trabajos de corrección hidrológico-forestal:

- *Cuenca hidrográfica.*
- *Hidrología y ciclo hidrológico.*
- *Medidas de mejora del estado hidrológico.*
- *Maquinaria y herramientas. Selección.*
- *Vegetación ripícola. Estabilización de cauces.*
- *Elementos de contención hidráulica longitudinal y transversal. – Valoración económica de trabajos de corrección hidrológico-forestal.*
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

RA 4. Realiza la apertura y mantenimiento de caminos forestales, describiendo las fases de los trabajos de ejecución.

UD 13.- Caminos forestales

Contenidos

Apertura y mantenimiento de caminos forestales:

- *Proyectos de caminos forestales. Interpretación.*
- *Construcción de caminos. Secuencia de operaciones.*
- *Maquinaria y herramientas. Selección.*
- *Desmontes y terraplenes.*
- *Nivelación, compactación y afirmado.*
- *Construcción de cunetas y desagües.*
- *Mantenimiento de caminos forestales. Cunetas, desagües y capas de rodadura.*
- *Valoración económica de trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales.*
- *Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que van a realizarse.*

RA 5. Realiza desplazamientos y trabajos en altura, identificando los sistemas, métodos de trepa y describiendo las máquinas y herramientas.

UD 14.- Trabajos en altura

Contenidos

*Técnicas de trabajo en árboles. Técnicas básicas de trepa.
 Zonas de actuación: marcado.
 Equipos, útiles y materiales de trepa y corte. Características. Conservación y almacenamiento.
 Señalización de las zonas de trabajo.
 Técnicas de desplazamiento: movimientos por la copa. Técnicas de poda del arbolado.
 Técnicas de eliminación de ramas completas. Técnica de acortamiento de ramas.
 Movimientos de descenso: utilización del descensor y otros.
 Descenso guiado de ramas. Características.
 Seguridad en las labores de los trabajos en altura. Plan de emergencia. Primeros auxilios.
 Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.*

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	1	Introducción y evaluación inicial	2
	2	Prevención de riesgos laborales	10
	3	Repoblaciones forestales: Métodos y fases	5
	4	Caracteres culturales	8
	5	Trabajos previos: Tratamiento de la vegetación preexistente	9
	6	Trabajos previos: preparación del terreno	10
	7	Diseño de la repoblación	18
	8	Valoración económica de los trabajos de repoblación.	5
		Puesta en común de trabajos	5
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
		Total 1ª Evaluación:	
		Recuperación primera evaluación	2
	9	Tratamientos selvícolas: Conceptos básicos	18
	10	Tratamientos selvícolas: Técnicas de mejora de las masas forestales	20
	10	Tratamientos selvícolas: Técnicas de mejora de las masas forestales II	12
	11	Tratamientos selvícolas III: Evaluación económica y normativa medioambiental	10

2ª	12	Desarrollo de trabajos de corrección hidrológico forestal	11
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
	Total 2ª Evaluación:		77
3ª Evaluación		Recuperación segunda evaluación	2
	12	Desarrollo de trabajos de corrección hidrológico forestal II	20
		Desarrollo de trabajos de corrección hidrológico forestal III	5
	13	Caminos forestales	20
	14	Trabajos en altura	20
		Repaso y ampliación	11
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	6
	Total 3ª Evaluación:		84
Total curso:		235	

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje /capacidades terminales y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva en los anteriores apartados.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y de trabajar en equipo.

La metodología empleada en la impartición de los contenidos del módulo será la que se detalla a continuación:

- Para las partes más teóricas se dará prioridad al uso de metodologías innovadoras como el Aprendizaje Basado en Proyectos siempre que sea posible, dejando la clase magistral sólo para cuando sea imprescindible.
- Se tratarán de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en contenidos teórico-prácticos con la finalidad de que el alumnado alcance un aprendizaje significativo.

- Las actividades prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones que dispone el centro, aunque no se descarta la realización de prácticas externas en diversos espacios. Se tratará de desarrollar los dominios profesionales para obtener los resultados de aprendizaje del módulo.
- Se propone la realización de varios trabajos individuales y en grupo, partiendo de supuestos prácticos, cuya realización es imprescindible para la superación del módulo y que deberán cumplir los objetivos propuestos en los criterios de realización. Se pondrá en común el trabajo, analizando y debatiendo sobre los ejercicios realizados y los conceptos aprendidos.

Equilibrio entre el trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo

Es imprescindible en este módulo que los alumnos aprendan a trabajar en grupos de diferente naturaleza y que se mantenga un equilibrio con el trabajo individual de cada alumno. Estas formas de trabajo serán imprescindibles para que el alumno no encuentre una ruptura entre la teoría y la práctica.

Conexión con el entorno productivo

Es muy importante que las unidades didácticas desarrolladas guarden una conexión directa con el sector forestal y el mundo productivo en general ya que esto es una de las mejores maneras de motivar al alumnado. Para ello se harán visitas técnicas y prácticas sacadas de casos reales que hacen que el alumno este vinculado al sector forestal.

Atención a la diversidad

La acción educativa se adaptará no sólo a los distintos ritmos de aprendizaje existentes en el aula, sino que incidirá en la atención a necesidades específicas del alumnado mediante ayudas personales o materiales a aquellas personas que lo precisen para alcanzar los objetivos del módulo.

Además de las actividades propias de la dinámica del aula (iniciales, de desarrollo, síntesis) las actividades que inciden en esta diversidad son:

- **Actividades de refuerzo:** Preparadas en cada unidad didáctica para el alumnado que no alcance los objetivos contemplados en éstas.
- **Actividades de profundización:** Para alumnado que tenga necesidades más allá de los objetivos inicialmente contemplados.

Actividades complementarias y extraescolares

- Visita a repoblación forestal
- Visita a trabajos selvícolas

1ª evaluación
2ª evaluación

- Visita a la FIMA

2ª evaluación

En el caso que algún alumno/a haya sido amonestado/a con algún parte en alguna de las visitas técnicas, no podrá asistir a más. En este caso la actividad se sustituirá por un trabajo que tendrá que realizar en el aula ese día.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación podrá ser realista en su aplicación de la evaluación continua, teniendo en cuenta:

- **La realización de una evaluación inicial** que refleje tanto los conocimientos previos del alumnado como sus intereses.
- **La evaluación del grado de adquisición de los contenidos** necesarios para ser evaluado positivamente el módulo.
- **Los criterios de calificación específicos para esta programación** y que se detallan más adelante.

Con esto se logra una evaluación **continua** y **formativa** que permitirá la flexibilización suficiente para que el alumnado alcance los objetivos programados.

Los **instrumentos** dependerán de las unidades didácticas a trabajar en clase, pero en resumen serán:

- **Cuaderno del profesor:** donde se anotará el desarrollo de las unidades y las incidencias. Se anotará las faltas de asistencia, entrega de trabajos y notas de las pruebas y ejercicios y prácticas realizados.
- **Trabajos individuales:** de búsqueda, lectura, análisis y síntesis.
- **Trabajos grupales:** de investigación, análisis colectivo de informaciones varias, exposición de trabajos, debates y puestas en común.
- **Pruebas escritas individuales:** realizadas en cada trimestre. Se valorará el grado de adquisición de los contenidos tratados.
- **Cuaderno de prácticas del profesor:** donde se anotará la participación de cada alumno en las prácticas.
- **Pruebas prácticas individuales:** realizadas en cada trimestre. Se valorará el grado de adquisición de los contenidos tratados.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua se temporaliza en dos periodos trimestrales, de forma que cada periodo debe ser superado de forma independiente con una calificación mínima de cinco puntos, realizándose la media entre los dos trimestres para obtener una calificación final.

Exámenes

Se deberá superar los contenidos mínimos del módulo.

Se superan en cada evaluación con un 5.

Cuando en una evaluación se realicen más de dos exámenes dentro de un bloque (teoría o práctica), mediarán entre sí con un 4,5 como mínimo.

Los exámenes, podrán constar de pruebas escritas con preguntas tipo test, preguntas cortas, y preguntas de desarrollo. En las pruebas a realizar habrá unas breves instrucciones en las que se explicará los valores de cada pregunta y si hubiese penalización alguna a la hora de contestar.

Es posible que la evaluación de alguna unidad se realice mediante la entrega, o presentación de trabajos. En tal caso, el valor de la nota del trabajo, será equivalente a la nota de un examen. Además se entregarán instrucciones previas para la realización de los trabajos y sus criterios de calificación.

Si un alumno/a no realiza el examen en la fecha establecida, no podrá realizarlo en otra fecha, tendrá que realizarlo en la fecha que se fije para la recuperación.

En un examen los móviles se dejarán en una mesa al lado de la del profesor.

Trabajos y cuaderno de clase

Los trabajos serán obligatorios y deberán entregarse puntualmente para superar la evaluación. No se recogerá ni evaluará ningún trabajo entregado fuera del plazo de entrega, siendo calificado en este caso con un cero.

Se evaluará el orden y la limpieza en todas las actividades.

Todos los trabajos que se realicen en clase, se evaluarán según rúbricas correspondientes en cada caso. Éstas se les entregarán al alumnado junto con la explicación de cada trabajo para que sepan en todo momento lo que se pide.

Prácticas

La valoración de las prácticas se realizará mediante el cuaderno de prácticas del profesor, valorando los siguientes ítems:

- Llevar EPI's adecuados a la tarea (se incluye en este apartado la ropa corporativa): Obligatorio. Sin ella no podrá realizar la práctica y tendrá un 0 ese día.
- Identifica y utiliza los materiales y herramientas asignados a la práctica (+1)
- Realiza correctamente la práctica, con iniciativa, destreza, autonomía, trabajando en equipo, y siguiendo las instrucciones verbales o escritas recibidas (+8)
- Recoge las herramientas y útiles de trabajo empleados en la práctica (+1).

Si por el tipo de prueba a realizar, no se adapta en parte o en su totalidad a estos criterios establecidos, el profesorado informará al alumnado de los criterios para esa práctica determinada.

Esta nota de prácticas mediará al 50% con la nota del examen práctico de cada trimestre, en caso de que se realice un examen práctico. Para poder realizar el examen práctico será necesario haber asistido al menos al 50% de las horas de prácticas (incluido el alumnado que tiene conciliación laboral)

En el caso de que durante la realización de unas prácticas algún alumno/a presente una predisposición no adecuada, se le denegará la opción de poder realizar dicha práctica y siendo valorada con un 0 en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación generales se rigen por el siguiente porcentaje:

- Pruebas escritas 35%
- Pruebas prácticas 35%
- Trabajos y ejercicios 30%

En caso de trabajarse por proyectos, retos o similar, los criterios de calificación para los contenidos trabajados por estas metodologías, se regirán por el siguiente porcentaje:

- Proyectos/retos...trabajos y ejercicios 50%
- Pruebas escritas 15%
- Pruebas prácticas 35%

En caso de que el profesorado considere que el trabajo por medio de proyectos, retos o similar, no está resultando eficiente o no se está aprovechando de forma correcta por parte del alumnado para alcanzar los contenidos necesarios, se interrumpirá inmediatamente y se volverá a los criterios de calificación generales.

La evaluación del proyecto, reto o similar se realizará en base a su correspondiente rúbrica, que será entregada al alumnado con antelación.

Nota del módulo

La nota del módulo será la media ponderada de todas las evaluaciones, siendo necesaria la superación de cada evaluación por separado.

La nota de cada evaluación será la suma de la ponderación de cada elemento de evaluación. Será imprescindible alcanzar un 5 sobre 10 en cada una de las partes para que puedan mediar entre ellas. En caso de que no se alcance el 5 sobre 10 en una o más partes el módulo constará como suspenso para esa evaluación.

Durante cada evaluación se realizará la recuperación de la evaluación anterior.

Es obligatorio presentar los trabajos y ejercicios, y de no hacerlo o no realizar las prácticas, el módulo quedará suspenso.

- El alumnado dispone de cuatro convocatorias ordinarias para superar el módulo.
- El alumnado con el módulo pendiente que tengan que ir a otra convocatoria tendrán que seguir

el procedimiento descrito para la evaluación ordinaria/extraordinaria, según corresponda.

> Todo el alumnado, ya se presente a convocatoria ordinaria, extraordinaria o por libre será evaluado y calificado siguiendo los mismos criterios de evaluación y calificación, incluido aquel que obtenga la conciliación laboral.

Asistencia diaria a clase

Se perderá el derecho a evaluación continua, al superar el 15 % (33 horas) de las horas totales del módulo. En el caso del alumnado que pierda la evaluación continua, se deberá examinar de todo (tanto teoría como prácticas) en la primera evaluación ordinaria. Para poder examinarse, previamente tendrá que haber entregado y aprobado los trabajos, proyectos...exigidos en la forma y plazo señalados. No se guardará ningún examen que se haya realizado antes de la pérdida de evaluación continua y esté aprobado.

Si un alumno/a llega una vez que la puerta del aula está cerrada, no se permitirá al alumno entrar en clase y se le apuntará como una falta.

Actividades de recuperación

Evaluación continua:

Al inicio de cada evaluación, se realizará la recuperación de la evaluación anterior. El alumnado que no supere una o varias evaluaciones, tendrá que recuperarlas en la 1ª o 2ª convocatoria de junio. Para esta convocatoria se guardará la evaluación que se tenga aprobada. En el caso de no superar los trabajos, cuaderno y ejercicios se deberán presentar obligatoriamente en las respectivas convocatorias para poder aprobar el módulo.

Para la nota final se hará la media de la nota ponderada de cada evaluación.

Evaluación final:

En el caso del alumnado que al final de la tercera evaluación no tenga aprobadas las tres evaluaciones, tendrá que presentarse a la recuperación de las evaluaciones suspensas en la primera convocatoria de junio. Para el alumnado que tras la primera convocatoria de junio continúe con una o más evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse a la recuperación de todo el módulo –no se guarda ninguna evaluación en esta convocatoria- en la segunda convocatoria de junio.

El alumnado que ha perdido la evaluación continua, se deberá examinar de todo el módulo (tanto teoría como prácticas) en las convocatorias de junio.

En el caso de que un alumno/a, transcurrida la segunda convocatoria de junio, no haya superado el módulo tendrá que superar todo el módulo completo en la siguiente convocatoria que se presente.

En todos los casos para poder examinarse será imprescindible haber entregado todos los trabajos y ejercicios requeridos previamente en la forma y plazo fijados por el profesorado.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

- Modo en el que se va a hacer el seguimiento de la programación y acciones a tomar en caso de desviaciones.

La propia evaluación formativa con su carácter continuo establece los instrumentos necesarios para que el procedimiento de evaluación se realice de forma constante, pudiendo medir de este modo, el aprendizaje del alumnado y la consecución de los objetivos mediante los criterios de evaluación establecidos.

Para ello se tendrá en cuenta una observación directa de la participación, el interés, la colaboración, el trabajo diario y la realización de actividades propuestas, así como intervenciones en público y la entrega de trabajos en tiempo y forma. Del mismo modo se realizarán pruebas objetivas de carácter conceptual y procedimental que valoren el grado de consecución de los objetivos alcanzados.

Es recomendable la utilización de un cuaderno del profesor que será utilizado como diario de anotaciones de todos los aspectos que puedan ser analizados para la mejora de cualquier actividad de enseñanza aprendizaje y de buen desarrollo de la programación.

Todo ello nos permite poder realizar cambios para mejorar la actividad docente y poner los medios que permitan reconducir la situación.

- Atención a la diversidad.

El centro dispone de una orientadora, la cual se encargará del apoyo al alumnado y al profesorado en el caso de que sea necesario.

- Actividades para recuperación de evaluaciones pendientes.

Como actividades se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades que en cada caso se propongan y de características parecidas a las planteadas en la evaluación ordinaria

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Para recuperar las partes pendientes se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades de características parecidas a las propuestas y realizadas en el curso actual. Su objetivo, como toda evaluación, es conocer el grado de consecución de los objetivos mínimos.

Para el alumnado que no haya superado el módulo y sean propuestos para la convocatoria de marzo o junio, el profesorado organizará actividades y trabajos de orientación y apoyo a realizar por el alumnado durante el período precedente encaminadas a su superación, así mismo, orientará al alumnado sobre los contenidos mínimos que versará la prueba.

Las actividades y trabajos serán obligatorios y deben ser presentados en la forma y plazo fijada por el profesorado. Los criterios de evaluación y calificación a seguir serán exactamente los mismos que los fijados para el resto del alumnado (apartado 6)

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Recursos materiales:

- En el aula: pizarra, apuntes, bibliografía especializada, artículos.
- En las prácticas: material de protección individual, herramientas (tijeras, azadas,...), maquinaria (desbrozadoras, motosierras, tractores..)

Recursos audiovisuales: cañón de proyección, DVDs.

Recursos informáticos: ordenadores con conexión a internet

Espacios: Aula de clase para las clases teóricas, laboratorio, aula de informática, plantaciones del centro, terrenos arbolados fuera del centro donde existe un convenio de colaboración (hospital Royo Villanova, Universidad laboral), invernaderos, aula de desbrozadoras y motosierras

Bibliografía: Apuntes, libro: *Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas*. Ed Síntesis. Pedro Antonio Tíscar Oliver y Matías J. López Pérez, Artículos y manuales.

Recursos personales:

- Colaboración con técnicos y organismos relacionados.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Cuando el profesorado prevea la ausencia con suficiente antelación, lo comunicará a Jefatura de Estudios y dejará trabajo preparado, para que el profesor de guardia lo proponga al alumnado a los que el profesor ausente debía impartir clase en la hora prevista.

Si no puede preverla, lo comunicará, cuanto antes, al Jefe de Estudios o al miembro del equipo directivo responsable en ese momento, procediendo este último a reflejar la ausencia en el parte de guardia. El profesor de guardia recogerá la actividad o tarea programada para estos casos.

TABLA DE REVISIONES

Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.
2	Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.